

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 1
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR Nro. 073

DE: Secretaría de Educación Departamental.
Subsecretaría De Calidad Educativa – SED Nariño.

PARA: Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño y Líderes de Procesos D01, D02 Y F01 de la SED Nariño.

ASUNTO: Publicación del Informe Consolidado Territorial por Subregiones de Autoevaluación Institucional, vigencia 2024.

FECHA: 28 MAY 2025

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en cumplimiento del artículo 151 de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y la "Guía 34 para el Mejoramiento Institucional: De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento" del Ministerio de Educación Nacional, se permite publicar y difundir el informe consolidado territorial que recoge los resultados de los procesos de autoevaluación institucional desarrollados por las diferentes Instituciones Educativas (IE) de los municipios no certificados, para la vigencia 2024.

Este informe tiene como propósito generar insumos de conocimiento que permitan identificar el estado actual de las áreas, procesos y componentes de gestión en las IE del territorio, conforme a lo establecido en la Guía 34 de 2008.

El informe está compuesto por un documento analítico y tres tableros interactivos (dashboards), que permiten consultar la información consolidada a nivel de la ETC, municipal y por cada IE. Estos recursos están disponibles para consulta pública en el micrositio de Calidad Educativa en la página web de la SED: www.sednarino.gov.co, ó directamente a través del siguiente enlace: <https://sed.narino.gov.co/calidad-educativa/evaluacion/autoevaluacion-institucional/>

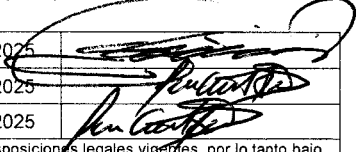
El análisis de hallazgos y la información consolidada en los dashboards permitirán a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Departamental priorizar y focalizar sus programas, proyectos y estrategias de fortalecimiento, desarrollados desde los siguientes procesos internos:

- D01.03 Orientar la ruta de mejoramiento Institucional
- D01.04 Elaborar la caracterización y el perfil del sector educativo
- D02.01 Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM
- D02.02 Apoyar la gestión del Proyecto Educativo
- D02.03 Apoyar la gestión de los planes de mejoramiento institucional PMI
- D02.05 Orientación de estrategias pedagógicas para implementar Proyectos Pedagógicos Transversales.
- D02.06 Promover la articulación de niveles educativos.
- D02.07 Gestionar el uso y apropiación de medios y tecnologías de la información y comunicación TIC.
- F01.02 Realizar el proceso de evaluación para el control de los EE.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse al Señor funcionario GIOVANNY SUÁREZ GUERRERO, al correo giovannysuarez@sednarino.gov.co


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

28 MAY 2025

Proyectó: Giovanni Suárez Guerrero - Profesional Universitario	23/05/2025	
Revisó: Luis Alberto Suárez Narváez - Subsecretario Calidad Educativa	27/05/2025	
Aprobó: Luis Alberto Suárez Narváez - Subsecretario Calidad Educativa	27/05/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

Sede Administrativa
Dirección: Cra 42 B # 18 A – 85 Barrio Pandiaco
www.sednarino.gov.co correo: sednarino@narino.gov.co
Pasto- Nariño – Colombia Teléfono: (602)- 7333737